



Provincia del Chubut
TRIBUNAL ELECTORAL

1

Autos: "Proclamación Autoridades Elecciones
1999" (Expte. N° 628/99).-----

RAWSON, 15 de Agosto de 2.000.-

----- **VISTO:**-----

----- Estos autos caratulados: "**Proclamación Autoridades Elecciones 1.999**"
(Expte. N° 628/99).-----

----- **CONSIDERANDO:**-----

----- Que en virtud del fallo dictado por el Superior Tribunal de Justicia en los
autos caratulados: "**VENTURA, Magin s/presentación**" (Expte. STJ N° 17.259-
V-1999) de fecha 6 de julio de 2.000 y registrado bajo el N° 17/00 SRE,
corresponde efectuar la sumatoria de los votos obtenidos por el Partido Acción
Chubutense y el Partido Comunal Rawsense.-----

----- Que atento lo dispuesto en el fallo ut-supra citado debe adjudicarse la banca
en disputa -de conformidad al acta de fs. 36/48, al informe de fs. 28 como así
también al acta de fs. 1/6 vta. al Partido Comunal Rawsense, proclamando al
representante de dicho partido como Concejal Titular en 10° lugar.-----

----- Que en virtud de lo antedicho corresponde modificar la proclamación de las
autoridades electas de la ciudad de Rawson.-----

-----Por ello el Tribunal Electoral Provincial:-----

----- **RESUELVE** -----

----- 1°) **MODIFICAR** la resolución de Proclamación de Autoridades N° 50/99
para la localidad de RAWSON, la que quedará en definitiva de la siguiente
manera:-----

INTENDENTE: - HELMER, Pablo Daniel

CONCEJALES TITULARES:

- 1º) CHAVERO, Oscar A.
- 2º) CONDE, Marisa Fabiana
- 3º) CERECEDO, Héctor Oscar
- 4º) MARTINEZ, Mariano Lucas
- 5º) PORRAS, José Casimiro
- 6º) GARCIA, Patricia Maricel
- 7º) ALEUA, Jorge
- 8º) DE HERNANDEZ, Luis Alberto
- 9º) GEREZ, Estrella Luz del Valle
- 10º) VENTURA, Magin Angel

CONCEJALES SUPLENTES:

Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación

- 1º) PERALTA, Alberto
- 2º) DAMIS, Reynaldo
- 3º) LANDAU, Alberto Eduardo
- 4º) MORALES GALLARDO, Rosa G.

Partido Justicialista

- 1º) VILLAGRA, Lino Hernán
- 2º) MENENDEZ, Ilda Teresa
- 3º) GOMEZ, Sonia Cristina

Partido Comunal Rawsense

- 1º) TEJADA, Claudio Johel
- 2º) CHIOCCI PODESTA, Alberto

----- 2º) **OTORGAR** a las autoridades proclamadas los respectivos diplomas (art. 260 inc. 3º) de la Constitución Provincial.-----



Provincia del Chubut
TRIBUNAL ELECTORAL

Autos: "Proclamación Autoridades Elecciones
1999" (Expte. N° 628/99).-----

----- 3º) **REMITIR** al Tribunal Electoral Municipal de Rawson los diplomas correspondientes a las autoridades comunales electas, a fin de que procedan a su entrega en audiencia pública que fijarán al efecto.-----

----- 4º) **REMITIR** copia certificada de la presente resolución al Poder Ejecutivo Provincial, a la Honorable Legislatura, al Superior Tribunal de Justicia, al Municipio de Rawson y a los Partidos Políticos intervinientes.-----

----- 5º) **REGÍSTRESE** y notifíquese.-----

Fdo. Dr. Fernando S.L. Royer - Dra. Susana Sanchez - Dip. Juan Carlos Garitano -
Dip. Elsa Inés Zarcos - Dr. Sergio Rubén Lucero.-

REGISTRADA BAJO EL N° 04 DEL AÑO 2001. CONSTE